



Guía Explicativa del Sistema de Evaluación del Impacto en el Desarrollo (SEID) como Marco de Medición y Gestión de Impacto en el BCIE

Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Impacto en el Desarrollo (OPEMID)

Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)

Junio, 2026

Tabla de Contenido

Introducción

I. Antecedentes

- 1.1. Contexto general
- 1.2. Iniciativas de armonización
- 1.3. Respuestas del BCIE en los últimos años

II. Implementación del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID)

- 2.1. Generalidad
- 2.2. Objetivos específicos
- 2.3. Procesos de evaluación en el ciclo de proyectos
- 2.4. Alineación de Impacto con los objetivos estratégicos institucionales

III. Metodología e Instrumento del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID)

- 3.1. ¿Qué significa impacto?
- 3.2. Estructura del instrumento de evaluación
- 3.3. Atribución
- 3.4. Adicionalidad

Referencias

Anexo 1 - Definición y métrica de principales indicadores

Introducción

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) tiene por objetivo promover la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de la región centroamericana, que incluye a los países fundadores y a los países regionales no fundadores. Asimismo, bajo las condiciones establecidas en las normas que para tal efecto dicta la Asamblea de Gobernadores, el Banco atiende programas o proyectos en países extrarregionales.

Por ello, el BCIE cuenta con un **Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID)** enmarcado en la **Política de Evaluación del BCIE**, el cual permite la gestión orientada a resultados durante todo el ciclo de proyecto desde el inicio hasta el cierre. Asimismo, el sistema contempla una arquitectura metodológica clara, instrumentos técnicos que garantizan su implementación, interacciones institucionales y responsabilidades definidas, así como mecanismos para valorar el impacto esperado y obtenido.

Esta Guía Explicativa describe los lineamientos utilizados para la implementación del SEID a lo largo del Ciclo de Proyectos del BCIE, con el cual se logra lo siguiente:

- **En primer lugar, el SEID contribuye a optimizar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las operaciones del BCIE.** Este sistema permite vincular la planificación de las operaciones con la teoría de cambio, los resultados e impactos esperados y observados, así como los demás factores determinantes para una implementación eficiente y efectiva.
- **En segundo lugar, el SEID posibilita la transparencia y la rendición de cuentas.** Facilita la trazabilidad de los resultados, garantizando que cada operación contribuya de manera verificable tanto a los objetivos de las operaciones como a los estratégicos institucionales. Los resultados esperados y observados, recopilados a través del SEID, se comunican a los interesados internos y externos.
- **En tercer lugar, el SEID fomenta el aprendizaje institucional para futuras operaciones.** Promueve la retroalimentación dentro del ciclo de proyectos y facilita el intercambio de conocimientos relativos a resultados observados y lecciones aprendidas. Esto permite informar a los diversos actores y tomadores de decisiones, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño e impacto de desarrollo en la región.

Finalmente, este documento detalla cómo el BCIE evalúa y gestiona los resultados e impactos proyectados y observados, asegurando el cumplimiento de los propósitos mencionados y alineándose con las mejores prácticas internacionales.

I. Antecedentes

1.1. Contexto general

Los Estándares de Buenas Prácticas (GPS) y la medición y gestión del impacto en el desarrollo (IMM por sus siglas en inglés¹), se ha convertido en componentes esenciales de la agenda internacional dado que gobiernos, Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) y actores privados necesitan demostrar que sus inversiones generan resultados concretos y sostenibles. Más allá de medir desembolsos o productos, el enfoque actual busca evidenciar cambios reales en pobreza, productividad, infraestructura, inclusión, resiliencia climática y sostenibilidad ambiental. Organismos como el Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación (ECG por sus siglas en inglés)² han impulsado estándares y marcos comunes para fortalecer la transparencia, la toma de decisiones basada en evidencia y, finalmente, la efectividad del desarrollo.

Un sistema sólido de medición de impacto permite priorizar recursos escasos, mejorar la efectividad de proyectos y programas, y atraer a inversores públicos y privados al demostrar resultados verificables. En este marco, durante los últimos 15 años el BCIE ha venido fortaleciendo metodologías de evaluación y gestión de impacto para alinear sus inversiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de crecimiento sostenible de la región, entre otros.

1.2. Iniciativas de armonización

Con el enfoque particular en las operaciones en el sector privado, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) utilizan cada vez más indicadores de impacto armonizados con el objetivo de proporcionar datos fiables y comparables sobre sus contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este contexto, el BCIE reconoce los Indicadores Armonizados para Operaciones del Sector Privado (HIPSO, por sus siglas en inglés)³, iniciativa de armonización impulsada en 2013 por instituciones financieras de desarrollo, así como con los Estándares de Reporte e Inversión de Impacto (IRIS+), actualizados en 2019 y ampliamente utilizados para la medición y gestión del impacto.

La convergencia entre estos marcos se refleja en el lanzamiento en 2021 de los Indicadores de Impacto Conjuntos (*Joint Impact Indicators* - JII), un conjunto de indicadores comunes liderados por la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés)⁴ y la Red

¹ *Impact Measurement and Management* mediante el *Operating Principles for Impact Management* (OPIM), desarrollado por la *International Finance Corporation* (IFC).

² *Evaluation Cooperation Group* (ECG) es una red de unidades de evaluación de Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) y otras instituciones relacionadas, creada para armonizar los estándares, metodologías y prácticas entre sus miembros. El BCIE se incorporó a este grupo como miembro en 2022.

³ *Harmonized Indicators for Private Sector Operations* (HIPSO).

⁴ *International Finance Corporation* (IFC).

Global de Inversión de Impacto (GIIN por sus siglas en inglés)⁵. Los JII constituyen un subconjunto de indicadores compartidos entre HIPSO e IRIS+ y promueven una medición más consistente y comparable del impacto.

Estas iniciativas de armonización generan importantes beneficios para las instituciones participantes, entre los que destacan:

- Facilitan la comunicación de resultados mediante un lenguaje común para la medición del impacto.
- Reducen la carga de reportes tanto para los inversionistas como para las organizaciones receptoras de financiamiento.
- Mejoran la interoperabilidad y comparabilidad de los datos entre diferentes actores.

1.3. Respuestas del BCIE en los últimos años

Uno de los objetivos habilitadores de la nueva Estrategia Institucional BCIE 2025-2029 es fortalecer la medición del impacto en el desarrollo de las operaciones del BCIE, asegurando la trazabilidad y el impacto positivo de la cadena de resultados esperada y observada durante todo el ciclo de proyecto, incluyendo su diseño, evaluación *ex ante*, seguimiento, reporte de finalización y evaluación *ex post*. En atención a dicho objetivo, uno de los hitos destacables es la aprobación y publicación de la Política de Evaluación del BCIE en el año 2025, cuyo objetivo es robustecer la rendición de cuentas mediante evaluaciones rigurosas, sistemáticas e independientes del desempeño y de los resultados alcanzados por el Banco.

Asimismo, a nivel de proyecto el Banco cuenta con el Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID), el cual se ha venido fortaleciendo desde su creación en el año 2009. La última versión de este sistema fue actualizada en 2025 (versión 3.1), en la cual se aplica la herramienta de medición “Índice de Medición para el Análisis de la Contribución y Transformación Organizacional” (IMPACTO), antes denominado Índice BCIE de Impacto en el Desarrollo (I-BCIE). En esta actualización como en las anteriores, se continuó fortaleciendo los indicadores en la matriz de resultados en armonización con los Estándares de Buenas Prácticas (GPS por sus siglas en inglés) del [Grupo de Cooperación en Materia de Evaluación](#) (ECG por sus siglas en inglés).

Cabe mencionar que en los últimos años el BCIE ha alcanzado registros históricos en emisiones de bonos sostenibles en los mercados de capitales. Reconociendo este auge de emisiones de bonos sostenibles, el BCIE, a nivel operacional y complementario al SEID, ha alineado su monitoreo y reporte de impacto (*self-reporting* del emisor) con indicadores estandarizados del Marco Armonizado para Reporte de Impacto⁶ liderado por la Asociación Internacional de Mercados de Carbono (ICMA en su sigla en inglés). Como resultado, el Banco publicó su primer Informe de impacto de Bonos Sostenibles 2025, el cual continuará publicándose de forma anual.

⁵ Global Impact Investing Network (GIIN).

⁶ Harmonized Framework for Impact Reporting

II. Implementación del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID)

2.1. Generalidad

El Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID) del BCIE ha sido diseñado para permitirnos registrar y evaluar los resultados esperados de cada proyecto, programa u operación financiera al inicio del ciclo, y realizar un seguimiento del progreso durante su implementación. Una vez finalizado el proyecto, este sistema nos permite evaluar o valorar los resultados realmente obtenidos y aprovechar las lecciones aprendidas para incorporarlas en el diseño y la evaluación de nuevas operaciones.

2.2. Objetivos específicos

El SEID del BCIE fortalece la rendición de cuentas y el aprendizaje, así como la efectividad en el desarrollo, incluyendo la alineación del portafolio institucional con la Estrategia Institucional y su articulación con el Marco de Resultados Corporativos (MRC), cumpliendo los objetivos específicos siguientes:

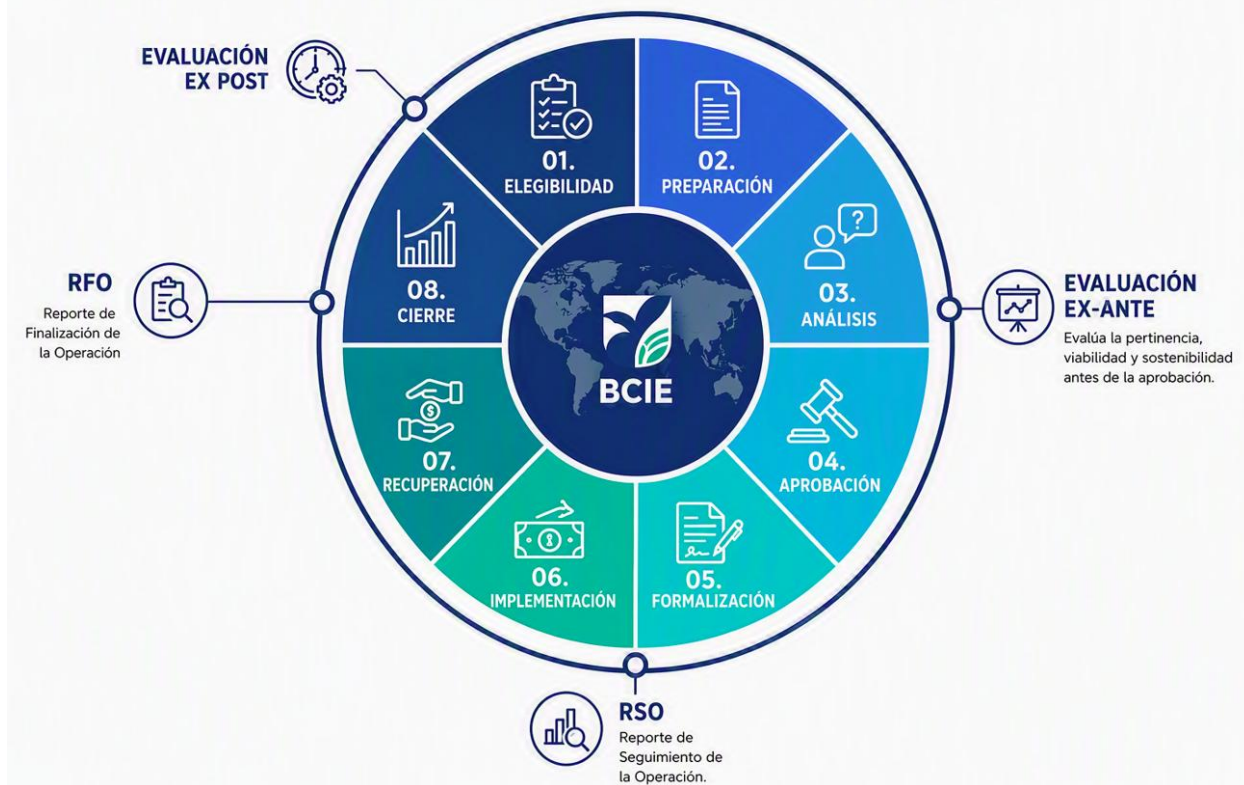
- **Consolidar un instrumento clave para reportar el impacto de la cartera institucional:** Este sistema facilita la trazabilidad del impacto de las operaciones, asegurando que cada operación tenga una contribución verificable a los indicadores CORE institucionales definidos en el Marco de Resultados Corporativos (MRC).
- **Fortalecer el alineamiento estratégico:** el SEID permite vincular la planificación de operaciones con los objetivos definidos en la Estrategia Institucional. Esto se traduce en una mayor eficiencia en la asignación de recursos, priorizando proyectos con alto potencial de impacto económico, social y ambiental.
- **Facilitar el seguimiento y la evaluación de operaciones:** el SEID fortalece la evaluabilidad de las operaciones que se aplica en la evaluación ex ante, seguimiento (medio término), finalización y evaluación ex post. Esto permite analizar las relaciones causa-efecto entre las operaciones financiadas y los impactos esperados.
- **Promover la transparencia y la rendición de cuentas:** el SEID, conforme con la Política de Evaluación del BCIE, permite reportar resultados de manera clara y objetiva ante sus países miembros, inversionistas y socios estratégicos.
- **Favorecer el aprendizaje:** el SEID suscita el aprendizaje institucional, la retroalimentación durante el ciclo de proyectos y el intercambio de conocimientos sobre resultados y lecciones aprendidas.
- **Incrementar el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:** el enfoque en los instrumentos del SEID está alineado con los ODS, permitiendo medir cómo sus operaciones contribuyen a los desafíos globales de desarrollo sostenible.

2.3. Procesos de evaluación en el ciclo de proyectos

Con el fin de garantizar la evaluación de impacto en el desarrollo mediante el financiamiento otorgado por el BCIE, las operaciones, ya sean nuevas o incrementos de montos existentes, deben ser evaluadas previo a su aprobación (evaluación *ex ante*), durante su implementación (seguimiento o medio término), al concluir (finalización) y posterior al momento de su finalización y puesta en operación (evaluación *ex post*). Es decir, la medición y gestión de impacto se realiza en las siguientes cuatro fases del ciclo de proyectos:

- a. **Evaluación *ex ante*:** se realiza antes de la etapa de aprobación de la operación, donde se define el objetivo, la matriz de resultados, la línea base y la meta de la operación, estableciendo el punto de partida para medir los resultados y el impacto.
- b. **Seguimiento:** mediante el Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO) se monitorea el estado de la operación durante las etapas de formalización y ejecución. Proporciona retroalimentación continua sobre su avance financiero, técnico y físico, según corresponda el tipo de operación. Los resultados de RSO sirven como insumos para la evaluación de medio término de Oficina de Evaluación Independiente (ODEI).
- c. **Finalización:** se lleva a cabo mediante el Reporte de Finalización de la Operación (RFO) una vez se declara finalizada la operación. Mide los resultados logrados y verifica el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en línea con la matriz de resultados y metas establecidas en la evaluación *ex ante*.
- d. **Evaluación *ex post*:** consiste en la valoración sistemática y objetiva de una operación ya concluida con el fin de medir el impacto logrado. Esta evaluación es realizada por la ODEI una vez que el proyecto haya finalizado, se encuentre ya operando y alcance una temporalidad establecida.

Figura 1. Evaluaciones en el ciclo de proyectos



2.4. Alineación de Impacto con los objetivos estratégicos institucionales

El BCIE cuenta con una herramienta, denominada Marco de Resultados Corporativos (MRC), para monitorear y evaluar el desempeño institucional. El MRC está compuesto por tres niveles de indicadores, evaluando el Nivel 1 la gestión institucional. El Nivel 2 mide la contribución del Banco al desarrollo a través del resultado de las operaciones. El Nivel 3 está vinculado con el desarrollo económico, ambiental y social de la región.

Los resultados (productos y efectos) generados por las operaciones del BCIE se relacionan con los indicadores contemplados en el Nivel 2 del MRC que muestran los resultados en el desarrollo de la cartera del BCIE, alineados con los objetivos estratégicos de la Estrategia Institucional del BCIE.

III. Metodología e Instrumento del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID)

3.1 ¿Qué significa impacto?

La OCDE define impacto como “Medida en que la intervención ha tenido o se prevé que tenga importantes efectos de carácter general, positivos o negativos, intencionales o no.” En términos prácticos, responde a qué resultados espera y observa el BCIE al inicio y final del proyecto.

El análisis del Banco para evaluar la viabilidad de las operaciones antes de su aprobación siempre va acompañada de una evaluación del impacto *ex ante*. En esta evaluación del impacto *ex ante*, se establece una matriz de resultados conformada con cuatro niveles (insumos, productos, efectos e impactos), de acuerdo con los estándares internacionales para el seguimiento y la evaluación de proyectos en el desarrollo. Una vez que el proyecto ha sido concluido y alcanza una temporalidad predefinida en operación, se realiza una evaluación *ex post* que consiste en la valoración sistemática y objetiva con el fin de medir el impacto logrado.

Cada uno de los elementos mencionados de la matriz de resultados representa un eslabón en la cadena de causalidad, desde la intervención del Banco hasta sus efectos más profundos, tal como se describe en la Figura 2. Se presta especial atención a estos resultados para evaluar y comprender cómo las intervenciones del Banco contribuyen finalmente a la vida de las personas en la región.

Figura 2: Cadena de resultados

	Definición	Ejemplo
Impactos	Efectos de largo plazo positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una operación, intencionalmente o no.	Mejora de la salud pública, mejora de la calidad de vida, empleos creados o preservados, entre otros
Efectos	Cambio intencional o no intencional debido directa o indirectamente a una operación.	Mayor acceso a agua potable, mayor continuidad del servicio, mejor desempeño de la empresa de servicios
Productos	Bienes de capital y servicios que resultan de una operación; puede incluir los cambios resultantes de la operación que son pertinentes para el logro de los efectos directos.	Planta de tratamiento construido, tuberías instaladas, conexiones de agua potable a los domicilios, y operadores capacitados.
Insumos	Recursos financieros, humanos y materiales empleados en una operación. Para fines de este documento, se consideran los recursos financieros asignados a una operación.	Financiamiento del BCIE en el proyecto o asistencia técnica brindada

3.2. Estructura del instrumento de evaluación

El instrumento IMPACTO cuenta con tres componentes de⁷: (1) matriz de resultados, (2) efectividad en el desarrollo y (3) transversal.

- **Componente de matriz de resultados:** el propósito de este componente es analizar los efectos e impactos esperados y observados de la operación en función de su objetivo de desarrollo. Este análisis se realiza mediante una lógica vertical que permite identificar la cadena de resultados de la operación, desde los insumos utilizados hasta los resultados de largo plazo (impactos).
- **Componente de efectividad en el desarrollo:** este componente evalúa el grado en que la operación se alinea estratégicamente con la misión del BCIE y contribuye efectivamente al desarrollo. Su propósito es ofrecer una visión integral sobre (i) la evaluabilidad⁸, (ii) la viabilidad técnica de la operación, (iii) la viabilidad económica y financiera de la operación y (iv) la adicionalidad como valor agregado institucional.
- **Componente transversal⁹:** el componente transversal permite incorporar los ejes transversales definidos en la Estrategia Institucional en la evaluación de las operaciones, más allá del objetivo principal de la operación, evaluando si la operación (i) fomenta la integración económica regional, (ii) es ambiental y socialmente sostenible, (iii) considera la equidad de género y (iv) promueve la innovación y transformación digital.

En la Figura 3 se presentan la puntuación por componente y categorización del nivel de impacto de las operaciones.

⁷ El Anexo 1 contempla la definición y métrica de los principales indicadores utilizados en el instrumento IMPACTO.

⁸ El módulo de evaluabilidad incluye como elementos: pertinencia, coherencia, eficiencia, efectividad y sostenibilidad, de acuerdo con los criterios de evaluación de la OCDE.

⁹ El BCIE administra distintos tipos de operaciones, incluyendo proyectos y programas, intermediación financiera y operaciones de políticas de desarrollo (OPD), entre otras. En este contexto, el componente transversal se ajusta a las particularidades de cada modalidad operativa para asegurar una medición pertinente y adecuada de los resultados e impactos. En el caso de las operaciones de intermediación financiera, se emplean indicadores específicos vinculados a los criterios Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), orientados a evaluar las capacidades de las instituciones financieras intermediarias para gestionar estos aspectos. Por consiguiente, los elementos del componente transversal presentados en este documento aplican exclusivamente a las operaciones de proyectos y programas, las cuales constituyen la mayor parte de la cartera del Banco.

Figura 3. Puntuación y categorización del nivel de impacto¹⁰



3.3. Atribución

Atribución se refiere a la imputación de un vínculo causal entre los cambios observados (o que se espera observar) y una intervención específica. Esta definición no exige que los cambios sean ocasionados exclusivamente por la intervención que se evalúa, sino que más bien representa la medida en que los efectos observados pueden atribuirse a una intervención específica o a uno o más elementos adicionales, teniendo en cuenta otras intervenciones, factores exógenos (otras influencias) o choques externos.

En tanto, se define la **Contribución** como el papel o la parte que desempeña una intervención, junto con otras intervenciones, en la consecución de un resultado observado (o esperado). La forma o formas en que una intervención ayuda a avanzar hacia un objetivo.

El Banco utiliza una matriz de resultados (marco lógico) para justificar su atribución o contribución a los resultados de desarrollo. Esta matriz comienza con el diagnóstico del contexto y el establecimiento de objetivos, y continua con una cadena de resultados que contiene la secuencia de insumos, productos, resultados e impacto, basada en la Teoría de Cambio (ToC) de la operación.

Se subraya que, a nivel de impacto, dado que pueden intervenir más factores contextuales, los cambios observados se consideran como referenciales para monitorear y alinear los resultados (productos y efectos) de la operación con su objetivo general a mediano y largo

¹⁰ En las operaciones de política de desarrollo (OPD), las ponderaciones se distribuyen en 40%, 50% y 10%, respectivamente, en atención a la naturaleza de estas intervenciones, las cuales respaldan reformas, acciones y marcos de política pública, sin incluir la ejecución de obras o actividades físicas.

plazo. Debido a ello, el BCIE se centra en los productos y efectos como resultados de la intervención del Banco, clarificando si son resultados atribuidos o contribuidos.

Asimismo, considerando la posibilidad que participen varios financiadores en el mismo proyecto o programa, así como la naturaleza del instrumento financiero, para la atribución se aplican diversas reglas para medir el aporte del BCIE, tales como las siguientes:

- Si el BCIE es el único inversor en un proyecto o programa, debe asumir toda la atribución de los resultados, siempre que el BCIE tenga un papel causal.
- Cuando el BCIE financia solo una parte de un programa o proyecto, o si hay otros cofinanciadores involucrados, los resultados deben atribuirse proporcionalmente según el aporte de cada fuente de financiación. Es decir, se toma en cuenta toda la cofinanciación del proyecto para distribuir la atribución de los resultados por financiador.
- Cuando se trata de una línea de crédito destinada a financiar un portafolio compuesto por múltiples proyectos, la contribución del BCIE será determinada en función de la proporción de su financiamiento con respecto al monto total del portafolio.

3.4. Adicionalidad

La adicionalidad constituye un principio transversal que orienta tanto el diseño de las intervenciones como su evaluación, en alineación con las buenas prácticas internacionales de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD). Se refiere a la identificación de aquellos componentes cuantitativos y cualitativos (**financieros y no financieros, de valor para el desarrollo**) no disponibles en el entorno o mercado del cliente, que permiten diferenciar la oferta del BCIE y facilitar la implementación de las operaciones. En línea con la práctica de los BMD, la adicionalidad se concibe como el valor incremental atribuible a la intervención del BCIE respecto de un escenario contrafactual sin su participación.

En este marco, la adicionalidad financiera se refiere a los recursos financieros que, de no existir la intervención del BCIE, no serían proporcionados (o movilizados) por el sector público y privado debido a riesgos reales o percibidos. Esto puede manifestarse mediante condiciones financieras que diferencien los instrumentos financieros otorgados por el BCIE.

Asimismo, la adicionalidad no financiera (de valor para el desarrollo) abarca los aspectos no financieros de las inversiones del BCIE que el sector privado no ofrecería por sí mismo. Esto puede incluir, por ejemplo, la provisión de asistencia técnica como parte de la inversión o asesoría para la aplicación de estándares internacionales.

Para ello, el instrumento IMPACTO del BCIE integra un módulo dedicado al criterio de adicionalidad dentro del componente de efectividad en el desarrollo. Esta dimensión se evalúa a través de la valoración proporcionada por el cliente antes de la aprobación, con el fin de reflejar su percepción respecto a la operación del Banco, conforme a los criterios específicos establecidos que se detallan a continuación.

Categoría	Tipo	Elementos diferenciadores del BCIE
Adicionalidad financiera	Condiciones financieras	Tasa, plazo, monto, revolvencia, período de gracia, disponibilidad ante emergencia, días para aprobar, días para desembolsar.
	Financiación innovadora	Refleja la innovación en la financiación.
	Efecto de movilización	El grado en que la participación del BCIE tiene un papel catalizador para atraer a otros financiadores, ya sea del sector privado o mediante su colaboración con socios públicos.
Adicionalidad no financiera (en el desarrollo)	Acceso a asistencia técnica	Abarca estudios técnicos y financieros, transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades, todos ellos esenciales para asegurar la ejecución eficiente y el impacto de desarrollo esperado de la operación.
	Elevación de estándares	Difunde estándares internacionales en áreas como contratación, requisitos técnicos, normas de gobernanza, ambiental y social (ASG) y evaluación, entre otros.

En la literatura del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la adicionalidad se analiza tanto **ex ante** como **ex post**, incorporando dimensiones de causalidad, impacto y justificación de la intervención. Este enfoque permite diferenciar la contribución efectiva del Banco frente a alternativas de mercado, considerando restricciones de financiamiento, capacidades técnicas y valor agregado institucional.

En este sentido, se garantiza que la adicionalidad en el BCIE trascienda el plano conceptual y se consolide como un criterio **verificable, medible y sistemáticamente incorporado en los procesos de evaluación**, fortaleciendo la rendición de cuentas, el aprendizaje institucional y la evidencia del valor agregado del Banco.

Referencias

Banco Centroamericano de Integración Económica. (1960). *Convenio constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica* (y sus modificaciones posteriores).

Banco Centroamericano de Integración Económica. (2024). *Estrategia institucional BCIE 2025-2029*.

Banco Centroamericano de Integración Económica. (2025a). *Marco de resultados corporativos*.

Banco Centroamericano de Integración Económica. (2025b). *Política de evaluación*.

Banco Centroamericano de Integración Económica. (2025c). *Manual del Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID), versión 3.1*.

Banco Centroamericano de Integración Económica. (2025d). *Sustainable bond report: Allocation and impact*.

Boiardi, P. (2020). Managing and measuring the impact of sustainable investments: A two-axes mapping. *OECD Development Co-operation Working Papers*, No. 83. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/2ff2b2f4-en>

Boiardi, P., & Stout, E. (2021). *Towards harmonised management and measurement of impact: The experience of development finance institutions*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/274ea57f-en>

Group of Multilateral Development Banks. (2018). *Multilateral development banks' harmonized framework for additionality in private sector operations*.

HIPSO. (s. f.). *Harmonized indicators for private sector operations*. IFI Partnership. <https://indicators.ifipartnership.org/indicators/>

International Capital Market Association. (2022). *Harmonised framework for impact reporting handbook (Green Bonds)*.

International Capital Market Association. (2024). *Harmonised framework for impact reporting handbook (Social Bonds)*.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2023). *Glossary of key terms in evaluation and results-based management for sustainable development* (2nd ed.). OECD Publishing.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2014). *Measuring and managing results in development co-operation: A review of challenges and practices among DAC members and observers*. OECD Publishing.

Anexo 1 - Definición y métrica de principales indicadores

Nombre Indicador	Unidad	Propuesta de Definición
1. Área bajo riego	ha	Área en hectáreas que cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para implementar un sistema de riego a raíz del desarrollo del proyecto. Por área bajo riego se entenderá el área donde se realiza la aplicación artificial de agua para beneficiar los cultivos. Por ejemplo: riego por goteo, aspersión, entre otros.
2. Área cultivada	ha	Área en hectáreas cultivada dentro del desarrollo del proyecto
3. Área de construcción - educación	m ²	Cantidad de metros cuadrados de centros educativos construidos y/o rehabilitados en el proyecto, incluyendo espacios tales como aulas, áreas cívicas, canchas deportivas, bibliotecas, laboratorios, auditorios, salones de usos múltiples, entre otros.
4. Área de construcción - salud	m ²	Cantidad de metros cuadrados construidos y/o rehabilitados por el proyecto correspondientes a infraestructura orientada a la atención del sector salud.
5. Área de construcción - seguridad	m ²	Área en metros cuadrados construidos y/o rehabilitados con el proyecto de centros relacionados con la seguridad nacional. Dichos centros hacen referencias a centros penitenciarios de máxima seguridad, seguridad intermedia y de baja seguridad y destacamentos policiales, incluyendo las áreas destinadas a los privados de libertad en procesos de condena. Se incluyen también centros de capacitación y formación tanto de los privados de libertad como de aquellas entidades vinculadas a la administración de justicia, tales como academias de policías, escuela de fiscales, etc.
6. Área de construcción y rehabilitación de muelle (puertos)	m ²	Cantidad de metros cuadrados de muelles construidos y/o rehabilitados dentro del proyecto.
7. Área de construcción y rehabilitación - edificaciones	m ²	Cantidad de metros cuadrados de edificaciones construidos y/o rehabilitados en el proyecto, incluyendo oficinas públicas; espacios administrativos, culturales y deportivos; entre otros.

Nombre Indicador	Unidad	Propuesta de Definición
8. Aulas construidas y rehabilitadas	Cantidad	Cantidad de aulas construidas y rehabilitadas en el proyecto, incluyendo laboratorios educativos.
9. Beneficiarias mujeres	Cantidad	Cantidad de mujeres beneficiadas directa o indirectamente de los programas, proyectos o servicios financieros brindados por el Banco.
10. Beneficiarias mujeres (porcentaje)	Porcentaje	Proporción de mujeres beneficiadas directa o indirectamente de los programas, proyectos o servicios financieros brindados por el Banco.
11. Beneficiarios	Cantidad	Número de personas físicas beneficiadas directamente de los programas, proyectos y servicios financieros facilitados por el Banco.
12. Camas de hotel	Cantidad	Cantidad de camas habilitadas para el hotel enmarcado en el proyecto.
13. Camas hospitalarias censables y no censables	Cantidad	Cantidad de camas censables y no censables brindadas por el proyecto al hospital, clínica o centro de salud. Las camas censables son las camas de hospitalización utilizadas de forma regular para pacientes internos, controladas por admisión. Las camas no censables (o de tránsito) son para atenciones transitorias y de corta estancia, como observación o inicio de tratamiento.
14. Centros escolares/ educativos nuevos - rehabilitados	Cantidad	Cantidad de establecimientos educativos beneficiados con obras de construcción, ampliación, rehabilitación o mejoramiento de infraestructura y/o equipamiento en el marco el proyecto.
15. Comercialización (agrícola, acuícola, entre otros)	Miles US\$	Monto de la producción comercializada a raíz del proyecto, incluyendo la producción agrícola (como vegetales, hortalizas, frutas, etc.), acuícola (derivados de cultivos o pesca como tilapia, camarones, etc.) o avícola (como carne o huevos), así como la ganadería mayor y menor (vacas, bueyes, cerdos, conejos, etc.)
16. Conexiones de energía	Cantidad	Cantidad de derivaciones o conexiones construidas desde la red de distribución del servicio eléctrico hacia la edificación, hogar o propiedad donde los consumidores harán uso de la energía eléctrica.

Nombre Indicador	Unidad	Propuesta de Definición
17. Conexiones domiciliarias de agua potable	Cantidad	Cantidad de conexiones domiciliarias de agua potable, nuevas y/o rehabilitadas, como parte del proyecto.
18. Conexiones domiciliarias de alcantarillado sanitario	Cantidad	Cantidad de conexiones domiciliarias de alcantarillado, nuevas y/o rehabilitadas, como parte del proyecto.
19. Dosis de vacunas	Cantidad	Número de vacunas adquiridas o producidas para el proceso de vacunación considerado en el marco del proyecto.
20. Emisiones de CO2 (Tonelada de CO2 anuales)	Peso (Toneladas)	Toneladas de emisiones de dióxido de carbono anuales reducidas a raíz del proyecto. Este indicador aplica para proyectos con enfoques de eficiencia energética, proyectos de energía renovable, así como para proyectos de generación y distribución de energía.
21. Empleos fijos - preservados	Cantidad	Cantidad de personas con contrato de tiempo indefinido que se encontraban empleadas por el organismo ejecutor antes de la ejecución del proyecto y que mantuvieron su empleo para la operación del mismo.
22. Empleos fijos preservados - mujeres	Cantidad	Cantidad de mujeres con contrato de tiempo indefinido que se encontraban empleadas por el organismo ejecutor antes de la ejecución del proyecto y que mantuvieron su empleo para la operación del mismo.
23. Empleos fijos generados	Cantidad	Cantidad de personas con contrato de tiempo indefinido empleadas directamente en la operación del proyecto.
24. Empleos fijos generados - mujeres	Cantidad	Cantidad de mujeres con contrato de tiempo indefinido empleadas directamente en la operación del proyecto.
25. Empleos fijos generados mujeres (porcentaje)	Porcentaje	Proporción de mujeres con contrato de tiempo indefinido empleadas directamente en la operación del proyecto.
26. Empleos temporales generados	Cantidad	Cantidad de personas con contrato temporal empleadas directamente en la ejecución y/o en la operación del proyecto.
27. Empleos temporales generados - mujeres	Cantidad	Cantidad de mujeres con contrato temporal empleadas directamente en la ejecución y/o en la operación del proyecto.

Nombre Indicador	Unidad	Propuesta de Definición
28. Empleos temporales generados - mujeres (porcentaje)	Porcentaje	Proporción de mujeres con contrato temporal empleadas directamente en la ejecución y/o en la operación del proyecto.
29. Espacios vinculados a la seguridad ciudadana	Cantidad	Número de infraestructuras físicas construidas, ampliadas, rehabilitadas y/o equipadas destinadas a la prevención, control y atención en materia de seguridad ciudadana. Incluye celdas, unidades policiales, centros y granjas penitenciarias.
30. Implementación de políticas, acciones, iniciativas, acuerdos - OPD	Cantidad	Cantidad de políticas, acciones, iniciativas, acuerdos, entre otros, implementadas en el marco de una Operación de Política de Desarrollo (OPD).
31. Iniciativas de atención de emergencias	Cantidad	Cantidad de acciones planificadas como parte del proyecto para la atención de una situación que se presenta por el impacto de un desastre.
32. Inversión en aeropuertos y puertos	Miles US\$	Monto de los recursos del proyecto destinado para la obtención de productos tecnológicos y equipos que aporten al desarrollo de aeropuertos y/o puertos, incluyendo la inversión en silos (terminal de granel), maquinaria, equipo para el control de tránsito, entre otros. Se excluye de este indicador la inversión en construcción o rehabilitación de la infraestructura.
33. Inversión en educación (equipo escolar, tecnología, material didáctico)	Miles US\$	Monto de los recursos del proyecto destinado para la obtención de productos tecnológicos y equipos que aporten al desarrollo de la educación, incluyendo inversión en material didáctico, computadoras, equipo escolar, entre otros. Se excluye de este indicador la inversión en construcción o rehabilitación de la infraestructura.
34. Inversión en salud (equipo, tecnología)	Miles US\$	Monto de los recursos del proyecto para la obtención de productos tecnológicos y equipos que aportan al desarrollo del sector salud, incluyendo equipo médico, equipo no médico (como muebles y equipos de oficina), entre otros. Se excluye de este indicador la inversión en construcción o rehabilitación de la infraestructura.

Nombre Indicador	Unidad	Propuesta de Definición
35. Inversión en seguridad (equipo, tecnología)	Miles US\$	Monto de los recursos del proyecto destinado para la obtención de productos tecnológicos y equipos que aporten al desarrollo en materia de seguridad, incluyendo equipamiento de áreas sociales, programas de inclusión social, entre otros. Se excluye de este indicador la inversión en construcción o rehabilitación de la infraestructura.
36. Jefas de hogar	Porcentaje	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres que son beneficiados directa o indirectamente de los programas, proyectos o servicios financieros brindados por el Banco.
37. Línea de conducción / impulsión / distribución de agua y saneamiento	Kilómetros	Longitud de las tuberías de conducción / impulsión / distribución, nuevas o rehabilitadas, cuya finalidad es transportar agua, ya sea potable o no tratada, o bien transportar aguas residuales para su disposición final.
38. Líneas de distribución eléctrica nuevas	Kilómetros	Longitud de las líneas de distribución eléctrica instaladas, nuevas o ampliadas, como parte del proyecto.
39. Líneas de distribución eléctrica rehabilitadas	Kilómetros	Longitud de las líneas de distribución eléctrica mejoradas o rehabilitadas como parte del proyecto.
40. Líneas de transmisión eléctrica nuevas	Kilómetros	Número de kilómetros de líneas de transmisión eléctrica para conducción instaladas como parte del proyecto. Este indicador solo se utiliza si es una ampliación de la red existente o la construcción de una nueva red.
41. Longitud de carretera nueva	Kilómetros	Número de kilómetros de carretera construidos en el proyecto, que corresponde a la superficie preparada para el tránsito de vehículos motorizados, de por lo menos dos ejes, con características geométricas definidas de acuerdo con las normas técnicas vigentes.
42. Longitud de carretera rehabilitada	Kilómetros	Número de kilómetros rehabilitados en el proyecto. Este indicador solo se utiliza en la mejora de una carretera existente.
43. Longitud de construcción y rehabilitación de aeropuertos y puertos	Kilómetro	Cantidad de kilómetros de muelles y/o carretera de rodaje construidos o rehabilitados en el marco del proyecto.
44. Longitud de líneas ferroviarias, metro	Kilómetros	Kilómetros de línea ferroviaria o de metro construidos y/o rehabilitados con el proyecto, incluyendo la doble vía, con características geométricas definidas de acuerdo con las normas técnicas vigentes.

Nombre Indicador	Unidad	Propuesta de Definición
45. Mipymes - Asociaciones (financiamiento directo)	Cantidad	Cantidad de personas jurídicas y asociaciones beneficiarias de financiamiento directo para propósitos de producción, riego, entre otros.
46. Mipymes - Asociaciones (intermediación financiera)	Cantidad	Cantidad de MIPYMES y asociaciones beneficiarias de créditos otorgados a través de intermediarios financieros para diferentes propósitos.
47. Monto total de línea de contingencia	Miles US\$	Monto total de líneas de crédito contingentes asignado para Bancos Centrales
48. Monto total de línea de crédito	Miles US\$	Monto total destinado para la Línea Global de Crédito (LGC)
49. Monto total de línea de garantía	Miles US\$	Monto total destinado para la línea de garantía o seguro del cliente
50. Monto total del fondo de inversión y participación	Miles US\$	Monto total destinado para un fondo de inversión
51. Monto total deuda subordinada	Miles US\$	Monto total en concepto de deuda subordinada
52. Monto total para capital de trabajo	Miles US\$	Monto asignado para capital de trabajo otorgado como parte de la intervención
53. Número de centros de atención médica (hospitales, centros de salud, etc.) intervenidos	Cantidad	Cantidad de establecimientos de salud (hospitales, clínicas, centros de salud, puestos médicos u otras instalaciones sanitarias) beneficiados con obras de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento o equipamiento en el marco del proyecto.
54. Número de registros (identificación personal, documentos de identidad, títulos, digitalización)	Cantidad	Cantidad de títulos de propiedad otorgados, personas registradas y/o documentos digitalizados como parte del alcance del proyecto.
55. ODM	N/A	Metas específicas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a las que aporta la operación.
56. ODS	N/A	Metas específicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a las que aporta la operación para el logro de la Nueva Agenda del Desarrollo Sostenible.

Nombre Indicador	Unidad	Propuesta de Definición
57. Plantas de tratamiento agua potable / aguas residuales	Cantidad	Cantidad de plantas instaladas (nuevas, rehabilitadas, mejoradas o ampliadas) en el marco del proyecto, ya sea para el tratamiento de agua potable o de agua residual.
58. Potencia	MW	Capacidad máxima de un proyecto para generar electricidad en un momento determinado. Se mide en vatios (W) o megavatios (MW), donde 1 MW equivale a 1 millón de vatios.
59. Puentes nuevos - rehabilitados	Cantidad	Cantidad de puentes construidos y/o rehabilitados dentro del proyecto.
60. Telecomunicaciones - radares	Cantidad	Cantidad de radares instalados en el proyecto.
61. Viviendas	Cantidad	Cantidad total de viviendas construidas, mejoradas y/o rehabilitadas dentro del proyecto.
62. Otros indicadores de producto	N/A	Otros indicadores diferentes a los mencionados anteriormente que se consideran relevantes de reflejar.